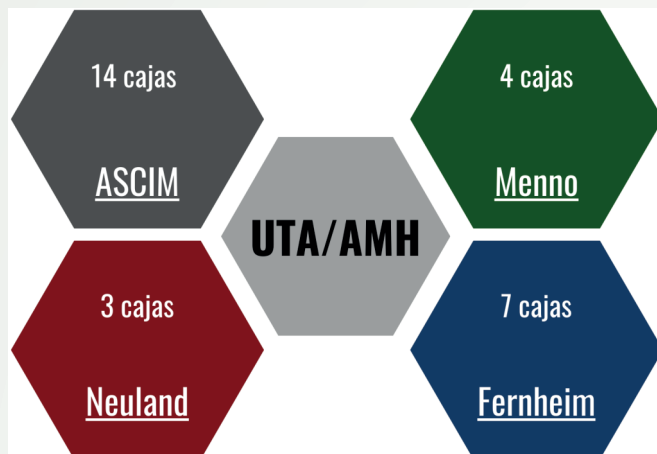


## GRUPOS DE CAJAS Y CAJAS DE AMH



Cada grupo de cajas está compuesto por cajas autónomas, que pertenecen a distintas comunidades, etnias u otra clase de organización. Las cajas que funcionan actualmente son:

### Grupo de cajas Neuland:

1. Cayin O'Clím
18. Yacacvash
28. Paraíso

### Grupo de cajas Menno:

2. Pesempo'o
14. Nueva Vida
24. Paratodo
25. Casanillo

### Grupo de cajas Fernheim:

3. Fernheim
16. Campo Loa
17. Ebetogué
19. Enlhet Filadelfia
20. Yvope
21. Uj'e Lhavos
22. Campo Loro

### Grupo de cajas ASCIM:

4. Enlhet Yalve Sanga
5. Comunidad Nivacé Unida
6. Campo Largo
7. Campo Alegre
8. Casuarina
9. Nich'a Toyish
10. Pozo Amarillo
11. La Esperanza
12. Nueva Promesa
13. La Armonía
15. Paz del Chaco
26. Anaconda
27. La Princesa
29. Caja ASCIM-FIDA

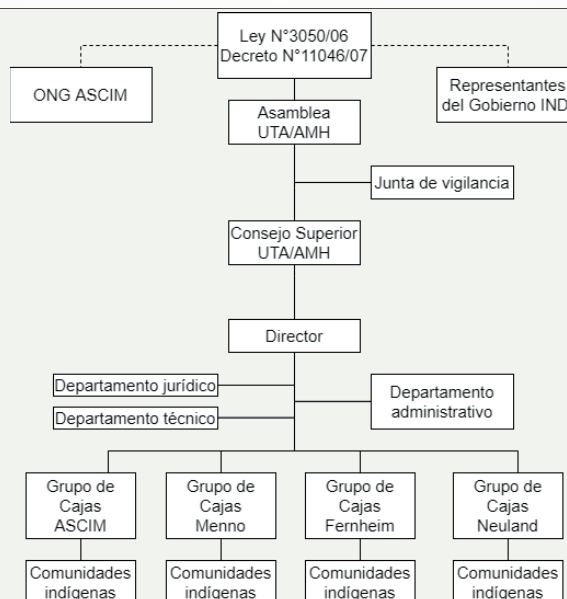
## Lugares habilitados para la atención médica

1. Puesto de salud comunitario: el puesto de salud comunitario que atiende las necesidades básicas del área de salud de la comunidad y que cuenta con un convenio de prestación de servicios con la AMH.
2. Servicio de salud comunitario en las áreas urbanas de Neu-Halbstadt, Filadelfia, Loma Plata, Lolita y Paratodo. Estos son: Cayin O'Clím, Clínica Indígena Filadelfia, Pesempo'o, Nueva Vida y Cayitnama Yingmin.
3. Hospital privado: en caso de emergencia y/o cirugía programada, con previa autorización de los responsables de la AMH.

## CONTACTOS:

- **Grupo AMH—Neuland:**  
0985-752-477 / 0983-517-318
- **Grupo AMH—Menno:** 0981-286-951
- **Grupo AMH—Fernheim:** 0986-525-664
- **Grupo AMH—ASCIM:** 0985-414-842
- **UTA-AMH:** 0983-487-308

### Estructura administrativa de la UTA/AMH



# AYUDA MUTUAL HOSPITALARIA



**Un seguro médico para los pueblos indígenas del Chaco Paraguayo.**

### ¿Por qué tener un seguro médico?

- Exigencia legal
- Seguridad entre el empleador y empleado
- Ayuda mutua

### ¿Por qué elegir a la AMH?

- Provee el acceso a la atención en salud para los indígenas en su propia comunidad y en puestos de salud en los centros urbanos
- Administrada localmente y regulada por ley (gasto deducible para el cálculo del impuesto a la renta para el empleador)

## -VISIÓN-

Un seguro mutual hospitalario sustentable para los aborígenes del Chaco Paraguayo

## ¿QUÉ ES LA AMH?

La Ayuda Mutual Hospitalaria (AMH) es un **sistema descentralizado** por el cual se **cubre parte de los gastos hospitalarios** de la población indígena del Chaco paraguayo, en **forma solidaria** entre los aportantes.

Es una institución independiente y autónoma que tiene como objetivo contribuir a que los pueblos indígenas del Chaco paraguayo **accedan en forma efectiva a los servicios de salud**, teniendo en cuenta la realidad y especificidad de los mismos.

Es administrada y gestionada por la Unidad Técnica Administrativa (UTA), la cual controla la administración de las cajas y establece dentro del marco legal un delineamiento que asegura la sostenibilidad de las cajas.

Fue creada por la Ley N°3.050/06 y reglamentada por el Decreto N°11.046/07.

## OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO (2021)

1. La AMH tiene cajas autónomas con una guía de administración.
2. La AMH tiene amplia aceptación e identificación de parte de las diferentes comunidades indígenas, empleadores y del gobierno nacional.
3. La AMH intermedia y financia un servicio de salud de calidad.
4. La AMH crece 6 cajas en 10 años.
5. Todos los movimientos (ingresos y aportes) de las diferentes cajas son avaladas por planillas.
6. Buscar/Crear un sistema jubilatorio para los asegurados de la AMH.

## ¿Quién se puede asegurar en la AMH?

Todos los indígenas del Chaco Paraguayo interesados en contar con un seguro médico.

## Requisitos para el ingreso a la AMH

1. Presentarse en la oficina de su comunidad y solicitar la aceptación de la comunidad.
2. Certificado médico de las personas que ingresarán en la libreta.
3. Fotocopia de cédula de identidad de las personas que ingresarán en la libreta.
4. Para niños menores hasta dos años se pide un certificado de nacimiento, si todavía no cuenta con una cédula de identidad.

## Aportes a la caja de AMH

1. El asegurado que es empleado dependiente, paga 5% de sueldo a la caja de AMH de su comunidad respectiva.
2. El empleador del asegurado paga 10% sobre el salario del empleado a la caja de AMH correspondiente.
3. El asegurado que tiene otros ingresos, paga 5% de todos sus ingresos (artesanía, agricultura, ganadería, rubro del Estado, etc.) a la caja de AMH de su comunidad respectiva.

## Importancia de los aportes

La sustentabilidad de la AMH se basa en el concepto de la solidaridad. Es importante realizar los aportes regularmente, independientemente del estado de salud en el cual uno se encuentre. Los aportes regulares contribuyen a que la caja tenga fondos para todos aquellos que necesitan acceder a servicios de atención en salud. Es por ello que se llama ayuda mutua.

## ¿Dónde realizar los pagos para los aportes?

Los pagos para los aportes pueden ser realizados en las cooperativas Chortitzer, Neuland y Fernheim. Además, se pueden realizar en las cajas autorizadas en las comunidades con caja de AMH y en la FIDA (Fundación Indígena de Desarrollo Agropecuario).

## ¿Cómo registrar los aportes?

- Comprar una planilla (empleador) o libreta (asegurado) de aporte en la oficina del grupo de caja AMH de su distrito (la planilla es un resguardo legal y también deducible).
- El empleador, en caso de relación laboral dependiente, debe completar los datos requeridos en la libreta y en la planilla.
- El asegurado, en caso de aportes de otros ingresos o aportes fijos, debe registrar los aportes en la caja de la comunidad respectiva u otras cajas autorizadas.
- Realizar el pago en la caja de AMH correspondiente.
- La planilla debe contar después con un sello de la persona que controla si el aporte ingresó correctamente a la caja respectiva.